

## DECLARACIÓN DE LOS PERITOS 72.622, 17.632 Y 28.225 PERICIAL 9 (DETONADORES Y EXPLOSIVOS DE LEGANES)

Fecha de la declaración : 29-05-2007

Orden en la sesión : 03

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n.t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

*MF SÁNCHEZ*      Ministerio Fiscal - Olga Emma Sánchez Gómez  
**GB**                Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez  
**P**                  Peritos

## **Toma de Juramento a los peritos.**

**00:00:00**

**GB:** Lo componen los peritos del Cuerpo Nacional de Policía 72622, bueno, salvo que estén presentes ya naturalmente, eh...17632, que si lo está, y 28225. Es la pericial numero 9. Pericial numero 9. Guarden silencio, por favor. Por favor...silencio.

**GB:** Bien, de los dos peritos que se han incorporado, a la señora perito, le recuerdo que sigue bajo juramento o promesa desde la sesión de ayer. El nuevo perito, ¿Jura usted o promete emitir su informe o dictamen con objetividad e imparcialidad, conforme a la regla de la ciencia, el arte, la experiencia o la técnica?

P: Prometo.

P: Sí, prometo.

**GB:** ¿Hay alguna circunstancia, alguna cosa, que crean ustedes que pueda desviarles de su objetivo?

P: No.

P: No, en absoluto.

**GB:** Ya saben que, si incumplieran con la obligación que acaban de contraer, pueden incurrir en un delito de falso testimonio cualificado por su condición de peritos castigado con pena de prisión, multa y principal de inhabilitación. Contesten por favor a los puntos de pericia que en primer lugar les va a exponer el Ministerio Fiscal.

**Ministerio Fiscal. Olga Emma Sánchez Gómez.**

**00:00:42**

*MF SÁNCHEZ: Con la venia de la Sala. Me interesa se le exhiba el informe elaborado por los peritos a los folios 1.081 a 1.139 del tomo cuarto de la pieza separada de Leganés. ¿Obra su firma al pie de... de dicho informe?*

P: Sí.

P: Efectivamente.

*MF SÁNCHEZ: ¿Este informe pericial se elabora como consecuencia de los efectos recuperados del desescombros del piso de Leganés explotado el día 3 de abril del año 2004?*

P: Efectivamente.

*MF SÁNCHEZ: ¿Como consecuencia de la inspección ocular que se lleva a cabo entre los escombros una vez explotado el piso, se recuperaron una serie de... de efectos relacionados con sustancias explosivas y detonadores?*

P: Sí.

*MF SÁNCHEZ: ¿En el informe consta eh... que ustedes han analizado eh... los restos de explosivos que se recuperaron?*

P: ¿Si lo hemos analizado nosotros?

*MF SÁNCHEZ: Sí.*

P: En el informe, lo que consta es un análisis de...de todo el material, lo que son detonadores e igualmente el análisis que se hace del explosivo, que es toda... todos los diferentes focos que aparecieron... No focos, sino las diferentes lugares donde aparecieron los explosivos.

*MF SÁNCHEZ: ¿Se recuperaron 17 kilos 431 gramos de dinamita Goma2-ECO?*

P: Sí.

*MF SÁNCHEZ: ¿Catorce bolsas de color verde que tenían una inscripción de 5 kilos de Goma2-ECO?*

P: Sí.

*MF SÁNCHEZ: ¿258 detonadores, de los cuales, 85 son de aluminio y 153 de cobre?*

P: Sí.

*MF SÁNCHEZ: ¿594 fajas con distintas numeraciones de Goma2-ECO?*

P: Efectivamente.

*MF SÁNCHEZ: De las 594 fajas ¿hay 215 cuya numeración no se puede apreciar, no se ve... no se puede comprobar?*

P: Sí.

*MF SÁNCHEZ: Asimismo ¿se recupera un carrete de 25 metros de cable? ¿Carrete vacío, sin cable?*

**00:04:12**

P: Sí, sí, un carrito vacío, efectivamente.

*MF SÁNCHEZ: Llegan ustedes a precisar que ese... carrito es similar...*

**GB:** ¡Zougam! Guarde silen... un momento, señora. Acaba de pegar a... a un procesado. Queda expulsado de la Sala, y dese cuenta al Juzgado correspondiente.